

## FICHA INFORMATIVA

En este apartado encontrarás el Convenio de Colaboración para la Implementación del Plan de Acción Municipal 2020-2021, documento que establece los compromisos generados entre el Municipio de Querétaro, el Representante de Sociedad Civil y la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

Teniendo como compromisos los siguientes:

- Participación libre y voluntaria en la ejecución de la implementación del Plan de Acción Municipal 2020-2021 con base en el Ejercicio de Gobierno Abierto para el Municipio de Querétaro con los siguientes ejes:
  - a) Combate a la Corrupción y Rendición de Cuentas en Obra Pública
  - b) Fortalecimiento del trabajo colaborativo con organizaciones de la Sociedad Civil para trabajar Cultura de Paz con enfoque de Derechos Humanos
- Integrar un Comité de Gobierno Abierto
- El Comité sesionará de manera Ordinaria y Extraordinaria
- En el eje Combate a la Corrupción y Rendición de Cuentas en Obra Pública, se tiene un presupuesto de 15,000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N.)
- El Municipio de Querétaro a través de la Secretaría de Obras Públicas Municipales, rendirá dos informes en donde se reporten las acciones y los resultados obtenidos.
- Colaborarán para que la página [www.gobiernoabiertoqro.mx](http://www.gobiernoabiertoqro.mx) contenga la información establecida en los Lineamientos para la Implementación del Ejercicio de Gobierno Abierto en el Estado de Querétaro.
- Vigilarán el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Convenio.